

Fecha: La de la firma electrónica

Ref.: CONTR 2026/93394

CASH VIRGEN DE LA CABEZA, S.L
Calle Mesones 19
23740 ANDÚJAR (Jaén)

Asunto: Requerimiento documentación previa a la adjudicación
lote 6

Reunida la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de suministro de alimentos para el Centro de Protección de Menores Virgen de la Victoria de Torre del Mar dependiente de esta Delegación Territorial. (Expte. CONTR 2026/93394), en la sesión celebrada el día 10 de junio de 2026, se procedió a la apertura del sobre 1 y posterior apertura del sobre 3.

Examinada la documentación del Lote 6 (Lácteos y derivados lácteos), se comprueba que su oferta, no incurre en baja anormal, y que ha obtenido la mayor puntuación, por lo que la Mesa ha emplazado a este Órgano de Contratación a requerirle, al ser propuesta como adjudicataria, la documentación exigida en el punto 10.7 del PCAP, la cual deberá ser presentada en el plazo de **10 días hábiles** desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Si la persona licitadora no presentara la documentación en el plazo señalado, la Mesa de contratación procederá a su exclusión del procedimiento de adjudicación. Si se observasen defectos u omisiones subsanables en la misma, lo notificará por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica y lo comunicará a través del perfil de contratante del órgano de contratación, a la persona licitadora concediéndole un plazo de tres días naturales, para que los corrija o subsane, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL,
Fdo. Laura Valle Carmona

T: 681 319 627 / 629 973 177
contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	18/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBAL5F27PENMTP7Y6QUVDAT4TP	PÁG. 1/1	